

Comisión de Puntos Constitucionales Septuagésima LXXV

Reunión de Trabajo

Acta/CP/2

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 horas, del 26 veintiséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, dentro del Tercer Año Legislativo, en el Salón de Morena, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del Quórum.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta de Dictamen para declarar Ha Lugar, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así mismo, por la Nueva Ley que establece el Sistema Estatal de Educación Inicial, (SISEIN) y se crea el Instituto Estatal de Educación Inicial, (INSEIN), presentada por la Asociación Nacional de Instancias Infantiles y Estancias Unidas y de Calidad A. C., signada por la Presidenta Licenciada Alexandra Alcaraz Alcázar.
- V. Asuntos Generales.



Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidenta de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de la mayoría de las Diputadas Integrantes de la Comisión, estando presente las Diputadas, María Fernanda Álvarez Mendoza Presidenta, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Gloria Del Carmen Tapia Reyes y Mónica Estela Valdéz Pulido Integrantes; se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 13:15 horas. —

Para el desahogo del **cuarto punto orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico para explicar la Propuesta de Dictamen que contiene, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así mismo, por la Nueva Ley que establece el Sistema Estatal de Educación Inicial, (SISEIN) y se crea el Instituto Estatal de Educación Inicial, (INSEIN), presentada por la Asociación Nacional de Instancias Infantiles y Estancias Unidas y de Calidad A. C., signada por la Presidenta Licenciada Alexandra Alcaraz Alcázar. La Iniciativa tiene la finalidad

**Comisión de Puntos Constitucionales
Septuagésima LXXV**

de que toda persona tiene derecho a la educación, la cual se impartirá y se garantizará desde la educación inicial; así mismo integra que la rectoría de la educación le corresponde al Estado la cual será inclusiva. De la misma propuesta se desprende la incorporación de la igualdad ante la ley de la mujer y el hombre, así como también pretende incorporar el principio del interés superior de la niñez. Las integrantes de esta Comisión acordaron por mayoría de votos, firmar el dictamen, votando a favor las Diputadas María Fernanda Álvarez Mendoza, Presidenta, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, y, Mónica Estela Valdéz Pulido Integrantes, y Gloria Del Carmen Tapia Reyes, en abstención, Integrante, ordenándose la impresión para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. _____

Para el deshago del **quinto punto orden del día**, la Diputada Presidenta María Fernanda Álvarez Mendoza hizo uso de la voz para consultar con las Integrantes de la Comisión si tenían asuntos generales que presentar; no habiendo temas en asuntos generales, se dio por terminada la Reunión de la Comisión a las 14:00 horas del día 26 veintiséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. _____

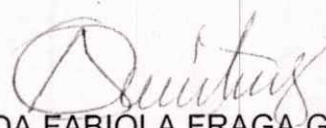
COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

María Fernanda
Álvarez Mendoza

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA
PRESIDENTA


DIP. MÓNICA ESTELA VALDÉZ
PULIDO
INTEGRANTE

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA
REYES
INTEGRANTE


DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE